

07 de febrero de 2025

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

**Asunto: Hecho relevante sobre el exceso de participación por aportantes
vinculados en su conjunto del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondo Tu
Futuro.**

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con el artículo 89, Reglamento de Sociedades Administradoras y los fondos de inversión, R-CNMV-2019-28-MV, y la sección 3.6 del Reglamento Interno, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondo Tu futuro, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-040, tiene a bien informarle que al cierre del día seis (06) de febrero de 2025, los aportantes vinculados en su conjunto presentaron un balance que excede el cuarenta por ciento (40%) del límite de participación del fondo. Dicho exceso quedará regularizado el dentro del plazo establecido en la normativa.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,



Ejecutivo de Control Interno